

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GSSOLUCIONES S.A. CORRESPONDIENTE AL
VEINTE Y DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la provincia de Guayas, Cantón Guayaquil, Ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 09H00 horas, en las oficinas de la Compañía en la dirección Av. Carlos Julio Arosemena; se reúnen los siguientes accionistas: 1.- Ing. Ana Cristina Gálvez León por sus propios derechos, propietaria de (10.000) diez mil acciones ordinarias y nominativas, 2.- Econ. Daniel Onasis Ortega Jadan, por sus propios derechos, propietario de (10.000) diez mil acciones ordinarias y nominativas. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Constatación del Quórum.**
- 2.- **Apertura de la sesión por el Presidente.**
- 3.- **Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 4.- **Informe del Comisario.**
- 5.- **Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 6.- **Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016.**

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan veinte mil acciones, constituyen el cien por ciento (100%); del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Preside la presente Junta el Sr. Julio Alfonso Chica Sanmartín, y actúa como secretaria la Gerente General Ab. Lola Margarita León Espinoza. El presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a tratar el orden del día.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Ab. Lola Margarita León Espinoza, Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2016, luego del análisis, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario:

La Ing. Gersonva Ayora, Comisaria de la Compañía, da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Ing. Rigoberto Mingo, Contador de la Compañía, realiza la exposición de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, cuyos resultados son los siguientes: Activos: \$588,631.63; Activos Corrientes: \$229,454.00; Activos no Corrientes: \$359,177.56; Pasivos: \$439,909.30; Pasivo Corriente: \$209,970.87; Pasivo no Corriente: \$229,938.49; Patrimonio Neto \$148,722.27; Ingresos: \$236,002.30; Costos y Gastos: \$66,678.14; Resultado del presente ejercicio: \$112,021.66. Luego de la revisión de todas las cuentas contables y de los anexos correspondientes al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, son aprobados por unanimidad.

SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016.

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2016 después de participación a trabajadores, impuesto a la renta, y la reserva legal del 10%, resuelven y aprueban registrar la utilidad en la cuenta Resultados Acumulados.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión dispone que se lea el acta, y la somete a consideración de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las diez horas, se levanta esta sesión.

Sr. Julio Alfonso Chica Sanmartín
PRESIDENTE.

Ab. Lota Margarita León Espinoza
SECRETARIA.

Econ. Daniel Orusa Ortega Jadan
ACCIONISTA

Ing. Ana Cristina Gálvez León
ACCIONISTA.